



¶
Clemente Marqués.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.**

Cando todos desta Ciudad que en atencion a su naciona Didalonia,
se riva con feruilez estos Empleos de distincion como lo esperan de
su justificacion, con los mas que contienen, de los que se hizieron relaciones
para la intencion de este Ayuntamiento; Habiendo oido, tra-
tado, y conferido; Nombrado desde luego, por tales Alcaldes Ordí-
nario, en dho Estado Noble a los señores Dr Juan Fuster
y Molina, y Dr Mathias Diaz Manresa, vieniente preste
lo resuelto en qual Cavillo de Elección, declarando mill
ciento setenta y seis, para que no queden perfectas estas
Elecciones, hasta que los sujetos en quienes seca han compone-
do en su naciona, Ladinos Padre, y Abuelos; constando el
mismo tiempo que disputan los citados Dr Juan Fuster
y Molina y Dr Mathias Diaz Manresa, encuya apresion han
estas siempres, y en cara contrario. Aprobó sus nombramientos
esta Ciudad. Y acordóseles de testimonio de esta resolucion
a los Interesados siempre que los soliciten y les combenga.

*Alquaril/ Tratare de nombrar Alquaril Mayor por el Estado
Mayor - Noble de Caravaggio Mifasaldo para el año que expiró
el dia de mañana, y cumpliría en otro tal delg. Crendrá
de eternar trae. Y cesionar Memoriales de Dr Gómez*